

**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA  
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL  
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha, cinco (5) de octubre de dos mil dieciocho (2018).

Magistrado Ponente: Dr. CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ.

PROCESO:	ORDINARIO LABORAL
DEMANDANTE:	LINA MARCELA VILLA BURGOS
DEMANDADO:	EMPRESA MONTAJES Y SERVICIOS DE INGENIERIA S.A.S. Y FSCR INGENIERIA S.A.S y solidariamente EMPRESA ELECTRICARIBE S.A E.P.S.
JUZGADO DE ORIGEN:	LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN JUAN DEL CESAR, LA GUAJIRA
RADICACION:	44650-31-05-001-2016-00169-01

Vista la constancia secretarial que antecede, se ordena señalar **EL VEINTITRES (23) DE ENERO DE DOS MIL DIECINUEVE (2019) A LA HORA DE LAS NUEVE Y VEINTE DE LA MAÑANA (9:20 A.M.)** para la celebración de la audiencia de alegaciones y sentencia en el proceso de la referencia, la cual se llevará a cabo en la sala de audiencias tipo B ubicada en el 3º piso del palacio de justicia.

**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**CARLOS VILLAMIZAR SUÁREZ**  
Magistrado.